



# Administrative Package Cover Page

## This file contains the following documents:

1. Summary of application (in plain language)
    - English
    - Alternative Language (Spanish)
  2. First Notice (NORI-Notice of Receipt of Application and Intent to Obtain a Permit)
    - English
    - Alternative Language (Spanish)
  3. Application materials (**NOTE:** This application was declared Administratively Complete before June 1, 2024. Application materials are available for review at the Public Viewing Location provided in the NORI.)
- 



# Portada de Paquete Administrativo

## Este archivo contiene los siguientes documentos:

1. Resumen en lenguaje sencillo (PLS, por sus siglas en inglés) de la actividad propuesta
  - Inglés
  - Idioma alternativo (español)
2. Primer aviso (NORI, el Aviso de Recepción de Solicitud e Intención de Obtener un Permiso)
  - Inglés
  - Idioma alternativo (español)
3. Solicitud original (**NOTA:** Esta solicitud se declaró administrativamente completa antes del 1 de junio de 2024. Los materiales de la solicitud están disponibles para revisión en la ubicación de consulta pública que se indica en el NORI.)

# Plain Language Summary Template and Instructions for Texas Pollutant Discharge Elimination System (TPDES) and Texas Land Application (TLAP) Permit Applications

This template is a guide to assist applicant's in developing a plain language summary as required by [30 Texas Administrative Code Chapter 39 Subchapter H](#). Applicant's may modify the template as necessary to accurately describe their facility as long as the summary includes the following information: (1) the function of the proposed plant or facility; (2) the expected output of the proposed plant or facility; (3) the expected pollutants that may be emitted or discharged by the proposed plant or facility; and (4) how the applicant will control those pollutants, so that the proposed plant will not have an adverse impact on human health or the environment.

Fill in the highlighted areas below to describe your facility and application in plain language. Instructions and examples are provided below. Make any other edits necessary to improve readability or grammar and to comply with the rule requirements.

If you are subject to the alternative language notice requirements in [30 Texas Administrative Code §39.426](#), **you must provide a translated copy of the completed plain language summary in the appropriate alternative language as part of your application package.** For your convenience, a Spanish template has been provided below.

## ENGLISH TEMPLATE FOR TPDES or TLAP NEW/RENEWAL/AMENDMENT APPLICATIONS INDUSTRIAL WASTEWATER/STORMWATER

### PLAIN LANGUAGE SUMMARY

*The following summary is provided for this pending water quality permit application being reviewed by the Texas Commission on Environmental Quality as required by 30 Texas Administrative Code Chapter 39. The information provided in this summary may change during the technical review of the application and are not federal enforceable representations of the permit application.*

*Oxbow Energy Solutions LLC (CN602617375) operates Oxbow Texas City Marine Terminal (RN102707049) an existing dry bulk storage and handling facility that primarily handles petroleum coke and, on an intermittent basis, coal. The facility is located at One Industrial Canal Road in Texas City, Galveston County, Texas 77590. This application is being submitted as a permit renewal. Treated stormwater runoff generated from main raw coke and coal storage areas, loading dock areas, parking lot, roads, non-detergent car wash, mobile equipment areas, paved areas washdown, and dust suppression runoff are discharged via Outfall 001 on an intermittent and flow-variable basis.*

*Discharges from the facility are expected to include total suspended solids (TSS) and total organic carbon. The runoff effluent is routed to the primary and secondary settling reservoirs prior to discharge via Outfall 001. A decanter unit may be used prior to the settling reservoirs and/or polymer may be added to either reservoir to facilitate TSS removal or settling prior to discharge. Under normal operations, the treated stormwater runoff accumulated within the settling reservoirs is used for dust suppression. All domestic wastewaters are treated in the onsite septic tank and drainfield systems.*

**PLANTILLA EN ESPAÑOL PARA SOLICITUDES NUEVAS/RENOVACIONES/ENMIENDAS DE  
TPDES o TLAP AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES/AGUAS PLUVIALES**

**RESUMEN EN LENGUAJE SENCILLO**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales exigibles de la solicitud de permiso.*

*Oxbow Energy Solutions LLC (CN602617375) opera Oxbow Texas City Marine Terminal (RN102707049), una instalación existente de almacenamiento de productos secos a granel que maneja principalmente coque de petróleo y, de forma intermitente, carbón. La instalación está ubicada en 1 Industrial Canal Road en la ciudad de Texas, condado de Galveston, Texas 77590. Esta solicitud se presenta como una renovación de permiso. La escorrentía de aguas pluviales tratada generada en las principales áreas de almacenamiento de coque crudo y carbón, áreas de muelles de carga, estacionamientos, caminos, lavado de autos sin detergente, áreas de equipos móviles, lavado de áreas pavimentadas y escorrentía de supresión de polvo se descargan a través del Emisario 001 de forma intermitente y con flujo variable.*

*Se espera que las descargas de la instalación contengan sólidos suspendidos totales y carbono orgánico total. Según sea necesario y basado en observación de la escorrentía de aguas pluviales, la escorrentía se trata con una unidad decantadora centrífuga y/o el uso de un polímero y se dirige a los depósitos de sedimentación primario y secundario antes de su descarga a través del Emisario 001. En operaciones normales, la escorrentía de aguas pluviales tratada acumulada dentro de las lagunas de sedimentación se utiliza para la supresión de polvo. Todas las aguas residuales domésticas se tratan en los sistemas de tanque séptico y campo de drenaje del sitio.*

# Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas



## AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA RENOVACION

### PERMISO NO. WQ0002670000

**SOLICITUD.** Oxbow Energy Solutions LLC, P.O. Box 100, Texas City, Texas 77592 ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0002670000 (EPA I.D. No. TX 0094129) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen variable y de forma intermitente. La planta está ubicada en 1 Industrial Canal Road en Texas City en el Condado de Galveston, Texas 77590. La ruta de descarga es del sitio de la planta a través de los conductos cerrados que descargan directamente al Texas City Ship Channel. La TCEQ recibió esta solicitud el 23 de enero de 2024. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en la biblioteca pública Moore Memorial localizada en el 1701 de la 9na avenida en Texas City, Condado de Galveston antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.894166,29.367222&level=18>

**AVISO ADICIONAL.** El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** Usted puede presentar **comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud.** El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el

Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

### **OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO**

**CONTENCIOSO.** Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado". Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de

**derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

**LISTA DE CORREO.** Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos de el solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA.** Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> o por escrito dirigidos a la **Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficial de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087.** Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional de Oxbow Energy Solutions LLC a la dirección indicada arriba o llamando a Chad Perkins, Gerente de Operaciones y HSE, al 409-944-3532.

Fecha de emisión 7 de marzo de 2024